

**SESIONES PÚBLICAS DE BALANCE Y PERSPECTIVAS
PARTIDO POPULAR CRISTIANO 11 DE JUNIO DE 2003
P.M.**

Doctor Antonino Espinoza

Gracias. Yo quiero, en primer lugar, acoger la invitación del doctor Lerner para que hagamos un balance institucional del comportamiento y acoger, también, esa especie de emplazamiento que nos hacía anoche Carlos Tapia a los partidos para que nos situemos ante la realidad del Perú y reconsideremos nuestra posición ante esa realidad ¿Qué hemos hecho por el Perú? ¿Qué hemos hecho en este Perú donde se ha matado tanto en los últimos años? ¿Qué hicimos para evitarlo? Y, ¿qué hacemos hoy para que las circunstancias sean diferentes?

Rápidamente, porque el tiempo es estrechísimo, antes de hablar del PPC, no puedo dejar de referirme a nuestra prehistoria cuando, —desde los iniciadores del movimiento social-cristiano en el Perú, el caso de Víctor Andrés Belaúnde, el caso de José Luis Bustamante y Rivero—, se ve que se quiere tener una respuesta política diferente a la de quienes vienen postulando la lucha de clases. Cuando surge la interpretación marxista de la realidad peruana, en los Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana de José Carlos Mariátegui, resurge simultáneamente, paso a paso, inmediatamente, con artículos de respuesta, la interpretación social-cristiana de Víctor Andrés Belaúnde, recogida luego en «La Realidad Nacional» en 1931. Frente a una imagen la otra: ¿cuál es la más comprensiva? ¿Cuál es la más ideologizada? Esto es interesante porque, desde el principio, nos pone en la realidad política de lo que ha sido mi corriente política, el social-cristianismo. La visión marxista, podríamos decir, acogía todas las categorías de análisis del marxismo clásico europeo y, entonces, distorsionaba la realidad a través de esas categorías; veía lo que esas categorías le decían que debía ver con prioridad y en segundo lugar, etc. El enfoque social-cristiano se quita las máscaras, va directamente a la realidad y la juzga desde un punto de vista ético, profundísima diferencia, porque entonces el problema no es si hay de hecho, una acumulación de riqueza o una acumulación de poder político sino la motivación o la decadencia moral que lleva a ese tipo de acumulación de poder. Esto da a lugar a que el enfrentamiento de la realidad por Víctor Andrés Belaúnde, sea mucho más rico, auténtico, serio, decidido y comprometedor que el enfoque marxista. Luego, en José Luis Bustamante y Rivero encontramos la misma actitud. Cuando el año 1955, escribe en el destierro el Mensaje al Perú, repite un poco el esquema de los Siete Ensayos, de los grandes temas de la sociedad peruana, pero ¿cómo? También de una manera realista y directa; ahora es la realidad de los años cincuenta la que está examinando, ya no la de los años veinte y treinta; y en esta actualización de su preocupación por el Perú, dice Bustamante: «Ambos extremos abusivos ha de sofrenar el Gobierno para que la obra de estructuración nacional no se frustre pues, si la subversión y el privilegio la perturban o desnaturalizan, ningún programa de progreso democrático puede cumplirse en el país». O sea que la democracia, la posibilidad de que hubiera vida de convivencia política racional, decisiones previas, planes y programas humanistas, todo esto, dependía de que no nos tentaran, o tuvieran poder sobre nosotros, ni el privilegio ni la subversión.

Con estos planteamientos, nacimos a la vida política como Partido Demócrata Cristiano que, en 1956, postula su ideario, en el cual remata con unos repudios definidos, una identificación, un recorte de su propio perfil, de su propia identidad, en el cual rechazaba al individualismo que desconoce las obligaciones del hombre para con la comunidad social; al capitalismo cuando concentra la riqueza en una minoría excluyente, sin tener en cuenta la dignidad humana de los trabajadores y el carácter social de la actividad económica, intensificando las oposiciones sociales y generando el proletariado. Esto hace necesaria una política severa y eficaz que reprima toda forma de prepotencia económica, monopolios, acaparamientos, latifundios absorbentes, etc. Igualmente, se rechazan el imperialismo y el colonialismo como instrumentos capitalistas de agresión y sometimiento internacionales. A estos repudios añadía, con la misma fuerza y con la misma franqueza, al totalitarismo y a todo tipo de dictadura que ponga obstáculos a la libre voluntad del pueblo; y al marxismo. ¿Por qué? ¿Qué tipo de afán? ¿Qué tipo de oposición había? De contraste. Al marxismo por su concepción materialista en desmedro de la dignidad espiritual del hombre, por su exaltación de lo social con prescindencia de los derechos de la persona, por la concentración del poder económico en la autoridad política y por su dinámica de promoción de la lucha de clases como instrumento de una revolución social. Esto nos llevó entonces, ya desde los años iniciales de esa década, a la lucha por la libertad y la justicia social al mismo tiempo; solamente creíamos posible una solidaridad entre peruanos si es

que se alcanzaban la libertad política y la justicia social en lo económico. Y así, dimos el pecho frente al dictador cuando los fundadores arequipeños se enfrentaron en los años 1950 y 1955 a la dictadura de Manuel Odría y, luego, cuando Bedoya sostenía el Hábeas Corpus del doctor Bustamante en 1955.

Inmediatamente, aprobamos nuestro ideario, fundamos el Partido y ¿cuáles fueron las primeras expresiones de nuestro acceso al poder? Mario Polar denuncia la corrupción de la dictadura de Odría que no fue seguida por otros grupos democráticos. En el Parlamento, el Parlamento de la llamada «Convivencia», no se acogieron las denuncias de la corrupción en el poder que se habían vivido en los ocho años de Odría. Y Polar mismo, presentó los primeros proyectos de Reforma de la Empresa para darle acceso al trabajador en la propiedad, en la utilidad y en la gestión de la empresa. Éstos eran los hombres de la Democracia Cristiana, luego fundadores del PPC. Ésa era la actitud nuestra frente a esta realidad de país donde se soportaban, se sufrían dolores, injusticias, propiamente inaguantables, que propiamente debían merecer corrección. En 1959, si no me equivoco, en un aniversario de la Democracia Cristiana, en un discurso en Radio El Sol, Bedoya denunció la estructura oligárquica del poder en el Perú; cómo los exportadores, de productos agrícolas, de productos mineros, controlaban el Banco de Reserva, la recaudación de impuestos a través de la Caja de Depósitos y Consignaciones, y los mismos Bancos de Fomento que sólo beneficiaban a los grandes señores, dueños de la economía nacional. El poder político y el poder económico estaban en una sola mano, en la mano del gran capital y del gran poder político aliado a él. Éste era el perfil que traíamos y cuando ese perfil se malogra, no quiero entrar ahora en detalles, hacemos nacer al PPC, reivindicando el pensamiento social-cristiano, lo cual nos lleva —en el año 1966— a esta declaración en el ideario: «Nuestra aceptación del término «revolución», 1966, si designa una acción en pos de cambios sociales, estructurales y rápidos; si define que no puede haber componendas con los males nacionales; si afirma que hay un gesto de ruptura en el cambio de rumbo fundamental, que supone aplicar todos los recursos disponibles para obtener las mayores transformaciones en el plazo más corto y con el menor costo humano y económico». Nuestro desacuerdo total, continuábamos, «si con la palabra revolución se predica violencia, se empuja a unas clases contra otras y se pretende un cambio súbito. La violencia malogra el proceso de cambio, la obra de todas las clases es imprescindible y todas son respetables en sus derechos fundamentales».

Establecíamos que «la economía debe estar al servicio del hombre y de todos los hombres. Debe poner al lucro por debajo de la satisfacción de las necesidades y afirmar su prosperidad en el encuentro fraterno de todos los productores, en la exaltación del trabajo y en la comunicación y difusión de todos los medios de producción hasta la superación de la condición proletaria». Ése es el perfil auténtico del PPC. Por eso, frente a la falsificación de las reformas que inició el Gobierno Militar en 1968, dijimos reiteradamente —está toda la historia de nuestro comunicado—. Yo voy a alcanzar copia de estos textos completa a la Comisión para que se vea realmente cuál era la posición del PPC frente a la realidad de poderes concentrados en el Perú que luego se complica con el Gobierno Militar, que suma a la concentración económica y a la concentración política, la concentración de poder en las manos de la Fuerza Armada. Por eso, entonces, cuando se produce la llamada Reforma Agraria del gobierno militar, el PPC expresó su coincidencia doctrinaria y programática con las metas y motivaciones de la Ley 17716 que amplía y profundiza el proceso de la Reforma Agraria en nuestra Patria, en el entendimiento de que es contrario al derecho natural un sentido ilimitado de la propiedad; y por su rechazo a la dictadura de cualquier grupo cerrado, privado o estatal, que disponga, como clase dominante, de los medios de producción, sustancialmente de la tierra. Por eso señaló cómo las irrealidades de la reforma que comparte no son alcanzadas con la claridad y la eficacia debidas por los medios que la ley establece; al contrario, algunos aspectos de dichos medios, por su ambigüedad, de no ser corregidos, darán lugar a graves frustraciones, etc. En el comunicado sobre la Reforma de la Empresa, lo mismo, decíamos: «Es una institución típicamente social-cristiana pero el planteamiento que trae la Ley 18350 no responde a un planteamiento social-cristiano porque no valoriza a la persona humana, al diluirla en entes colectivos».

En el comunicado sobre la llamada Reforma Educativa, luego de analizar su inspiración marxista y las grandes contradicciones entre los fines que se dice perseguir y los medios con los que se le debe alcanzar, concluye: «Ante tan grave necesidad nacional, el PPC reitera afirmaciones anteriores de que no le asusta el cambio radical, que el Perú ciertamente exige, sino que le preocupa hondamente que ese cambio se oriente defectuosamente y se ejecute con desacierto», etc. Por eso, en la Constitución de 1979 dejamos al país el mayor aporte que el PPC ha dado a

la vida política del Perú en sus treinta y siete años de existencia: el preámbulo, escrito por Roberto Ramírez del Villar, y que diseña la Nueva República, en el que se declara que estábamos decididos a crear una sociedad libre, justa, culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación por razones de sexo, raza, credo o condición social, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. Una sociedad abierta a formas superiores de convivencia, etc.

En el capítulo de derechos sociales, que postula y propone a la Asamblea Mario Polar, se propone una larga lista de derechos en los cuales ya no sólo estábamos limitados a los derechos del individuo libre, heredados de la Revolución Francesa, sino que aquí se hablaba de los derechos a contar con una vivienda decorosa, a alcanzar un nivel de vida determinado, al derecho a la protección de la salud, al derecho a la seguridad social, al derecho a la educación, curioso, desaparecido de la Constitución de 1993. El trabajo es un derecho y un deber social, el Estado reconoce el derecho de los trabajadores a participar de la gestión de utilidad de la empresa, todos tienen el derecho a habitar en un ambiente saludable, etc. Todo un panorama extenso de realidades de libertad y vida fraternal.

Sé que he cumplido mi tiempo hace rato, pero creo indispensable me habiliten cinco minutos más para poder completar esta perspectiva, porque esta perspectiva es donde los partidos nos la hemos jugado realmente; la actuación de un partido, sobre todo cuando le dice no a los que postulan la lucha de clases y a los que postulan la muerte como programa político, tiene que ser juzgada únicamente sobre la base de la respuesta que da a esos problemas reales. Vamos viendo cuáles eran las respuestas.

Gabriela Porto de Power escribe y propone el capítulo de Educación de la Constitución de 1979, en la que leemos los universitarios este enunciado, luego tan llevado y traído: «Cada universidad es autónoma en lo académico, económico, normativo y administrativo, dentro de la ley». El rescate de la libertad universitaria, de la libertad académica, tan maltratada por el gobierno militar en los años anteriores, tan violentada por los gobiernos sucesivos recientes.

Y la economía social de mercado es obra, en la Constitución de 1979, de Ernesto Alayza Grundy: «La iniciativa privada es libre y se ejerce con una economía social de mercado». El concepto de planificación democrática, la prohibición de los monopolios, los oligopolios y la reforma de la empresa ya mencionada. Y, luego, simple mención, todo el título cuarto de la «Estructura del Estado» es concepción de Roberto Ramírez del Villar. Entonces, se hizo posible, en 1980, una de estas reconstrucciones democráticas, que coincide, qué curioso, con el estallido del terrorismo, de la subversión marxista.

El timing, el tema decisivo para los distintos grupos marxistas de la oportunidad para tomar las armas, para algunos llegaba ya, se daba ya; ése era el momento, escogían ese momento, aunque el gobierno democrático era estructuralmente más débil, recién se había acudido a las urnas después de 12 años, etc. Y al llamado formulado por Fernando Belaúnde a las distintas fuerzas políticas para sumarse a ese gran esfuerzo de reconstrucción democrática, sólo acudió el PPC, con voluntad declarada de contribuir a hacer posible un gobierno representativo estable. Esa contribución duró cuatro años, pero no fue obstáculo para expresar, en diversas oportunidades, discrepancias- sobre todo en lo referente a la política económica seguida. Recojo dos párrafos de pronunciamientos nuestros de 1981: «Seguir por los cauces adoptados anteriormente por el régimen militar o sugerir medidas dictadas por la fuerza, la prepotencia o la demagogia, como lo expresan los grupos políticos marxistas, sería impedir la reactivación de la producción, hipotecar al Perú y condenarlo a la miseria; en otras palabras, empujar nuevamente al país al totalitarismo de derecha o de izquierda». Y decíamos también, recordábamos, «que el Gobierno Revolucionario descuidó el desarrollo de las áreas sociales, generando una enorme brecha entre los requerimientos de salud, educación, vivienda e infraestructura social para la creciente población y los niveles de oferta existente».

En el gobierno de Alan García, de 1985 a 1990; recordemos sólo dos hechos fundamentales: el 14 de agosto de 1987, el PPC reunió una multitudinaria manifestación para expresar su repudio a la estatización de la banca; no queríamos, nunca quisimos, la concentración del poder económico, y menos en una sola mano; y, el 1º de diciembre de 1987, se presentó a la Presidencia del Congreso el informe de seis congresistas sobre la masacre de los penales,

suscrito por el diputado del PPC, Javier Bedoya de Vivanco, y que editó el senador Rolando Ames en febrero de 1988.

La oposición a Fujimori, de 1990 al 2000, fue expresada elocuentemente, por ejemplo, en la Moción de Orden del día que, en defensa del Congreso, redactó y sustentó Roberto Ramírez del Villar, en sesión del 3 de diciembre de 1991. El golpe del 5 de abril de 1992 dispone la prisión domiciliaria de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; Felipe Osterling y Ramírez del Villar, respectivamente, ambos del PPC.

La crítica de la autocracia por representantes del Partido fue constante en foros nacionales e internacionales. La actuación de los representantes del Partido en el llamado Congreso Constituyente Democrático, la crítica de los voceros del PPC a todos los atentados a derechos humanos, y su exigencia de investigación y sanción. Y termino con esta referencia que me parece también fundamental; el rumbo del Partido, que, incorporado luego a un frente electoral, denominado Unidad Nacional (UN), fue ratificado y ostentado por la candidata Lourdes Flores en el proceso electoral del 2001. UN hizo del pensamiento social-cristiano el fundamento sólido, explícito de su mensaje político, de su concepto de gobierno: el respeto y la exaltación de la persona humana, la responsabilidad de todos en el logro del bien común, de nuestro pueblo, escarnecido por los atropellos de todos los extremismos, liberado por su propia lucha.

Termino con estas palabras: El PPC se fundó con la esperanza de que existiera la posibilidad de una política de razón y diálogo entre las entidades políticas o sociales encaminado a la obra conjunta. Las grandes metas nacionales no pueden ser empeños excluyentes; se necesita movilizar vastos sectores de opinión y trabajo, alentar sus luchas, orientar su marcha, con respeto a todas las convicciones ajenas, con cordialidad en la relación humana y civil, rechazando la intolerancia y el absolutismo de un hombre o de un partido, con afán de promover soluciones solidarias y, si no son posibles, en una pugna sin rencores ni resentimientos. Sólo así, podrán removerse las viejas raíces de las taras sociales y detenerse la oposición recalcitrante de los intereses creados. Frente a todas las adversidades, hizo siempre de esa esperanza, pauta fundamental de su actuación política como partido al servicio del Perú. Quiero terminar simplemente alcanzando a la CVR un artículo mío que se publicó en El Comercio con el título amputado, no sé por qué, por razones de espacio. El título completo decía «La Paz en el Perú: cómo merecerla» y se publicó el 13 de agosto de 1989. Esto puede contribuir a ahondar, quizá algo, las reflexiones que la propia CVR hace porque aquí este requerimiento de paz y reconciliación creía fundamentarlo en razones que no solamente son vigentes, sino que deben convencer.

Doctor Salomón Lerner Febres

Gracias doctor Antonino Espinoza. Hemos escuchado todo lo relativo a la presentación del Balance. Nosotros habíamos planteado cinco temas y cinco preguntas, por tanto. Hemos tomado nota de sus respuestas; el país también lo ha hecho. Yo quisiera decirles a ustedes lo que en cada ocasión me toca afirmar: que las conclusiones y recomendaciones que expresarán los puntos de vista de la CVR serán presentadas en el Informe Final, un informe que tratará de reflejar todos los esfuerzos desplegados con honestidad en búsqueda de una verdad lo más global posible, dentro de los